

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA INSCRIBIRSE COMO PROVEEDOR

1- Estatuto o Contrato Social (Sociedades comerciales: S.A., S.R.L,etc.) y sus modificaciones, certificado por Escribano; o bien, presentar Original y copia simple y lo certifica Registro de Proveedores.

2- Acta de designación de autoridades con mandato vigente, certificada por Escribano; o bien, presentar original y copia simple y lo certifica Registro de Proveedores.

3-Listado de autoridades de la sociedad y apoderados que se designen, en donde se detallen Nombre, Apellido y DNI .

4- En caso de ser apoderado, presentar Poder certificado por Escribano; o bien, presentar original y copia simple y lo certifica Registro de Proveedores.

5- Certificado de Habilitación Municipal y Declaración jurada de no registrar deuda de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, incluyendo los últimos 3 (tres) recibos de pago de dicha Tasa. En caso de no poseer habilitación de este Municipio, presentar NOTA firmada por titular o apoderado, indicando los motivos por los cuales no la presentan.

6- Nota con domicilio electrónico para notificaciones firmada por titular o apoderado.

7- Fotocopia del DNI de titulares y/o apoderados.

8- Último balance o manifestación de bienes (para unipersonales) certificada por contador y visada por Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con estampillado original.

9- Constancia de inscripción impositiva con los códigos de actividad vinculados a los rubros que desea inscribir:

9.1. AFIP: constancia de inscripción. Las sociedades de hecho deberán presentar las constancias de cada socio.

9.2. ARBA.: Ingresos Brutos o Convenio Multilateral (CM01, CM03 Y CM05).

9.3. Libre de deuda previsional, Ley 17250 - Debe presentar el formulario 522 A y acuse de recibo.

9.4. Formulario N° 960/NM - "Data Fiscal", Para obtener el formulario se deberá ingresar al servicio denominado "Formulario N° 960/NM" del sitio <http://www.afip.gob.ar>, mediante la utilización de la "Clave Fiscal.

10- Para transportistas:

10.1. Cédula Verde o Título de dominio que acredite la titularidad de los vehículos, para las empresas transportistas o transportadoras.

10.2. Habilitación Municipal o Inscripción en registros de transportistas del Ministerio o repartición correspondiente.

10.3. Seguro obligatorio, patente, VTV

Presentar original y copia simple o copia certificada por Escribano, de dicha documentación.

11- Empresas Constructoras: deberán inscribirse PREVIAMENTE en el Registro de Empresas de Obras Públicas, dependiente del Dpto. de Licitaciones y Registros de Obras Públicas- Tel: 499-6349 – Horario: Lunes a Viernes de 08:15 a 14:00 Hs.

Una vez inscriptos en dicha Dependencia, adjuntar a estos requisitos el Certificado de Obras que les emitan

12- Certificados de inscripción en el organismo correspondiente para aquellas empresas cuya actividad esta reglada por las leyes, Nacionales, Provinciales y Ordenanzas Municipales Específicas.

13- Catálogo o nómina completa de la totalidad de los artículos que fabrica o vende, discriminando los de importación o de fabricación propia. (opcional)

Conjuntamente con la documentación presentar:

1- Ficha de solicitud de inscripción firmada por titular o apoderado, ya sea de manera presencial o bien con firma certificada por Banco o Escribano

1.1. Domicilio Postal: Declarar un domicilio postal en el Municipio de Gral. Pueyrredon para el envío de notificaciones que requieren recepción bajo firma.

2- Pliego de Bases y Condiciones firmado por titular o apoderado, ya sea de manera presencial o bien con firma certificada por Banco o Escribano

3- Concomitante con su inscripción en el Registro de Proveedores deberá inscribirse en el Registro de Beneficiarios y Poderes, debiendose comunicar con el Dpto. de Pagos - Tel. (0223) 4999-6432 o enviar un mail a controltesoreria@mardelplata.gob.ar, para solicitar los formularios respectivos

TODA LA DOCUMENTACION LA DEBEN PRESENTAR EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PROVEEDORES - SAN MARTIN 2959 - SUBSUELO PALACIO MUNICIPAL - Horario de atención: 08:30 a 14: 00 Hs.

**DIRECCIÓN GRAL. DE CONTRATACIONES - Registro de Proveedores
TEL.: 499-6274 - Mail: compras@mardelplata.gob.ar**